UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
NOTA ACLARATORIA N° 1 – LPN N° 26/2019

Asunción, 20 de noviembre de 2019.

Señores
PRESENTE

En atención a lo establecido en la IAO 7.1 de la Sección I. Datos de la Licitación (DDL) del Pliego de Bases y Condiciones para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 26/2019 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y EQUIPOS DE AIRE DE USO CONTINUO – ID N° 360278**, aprobada por Resolución N° 6, Acta N° 72 de fecha 10 de octubre de 2019 del Directorio del Banco Central del Paraguay, cumplimos en realizar las siguientes aclaraciones:

Consulta
"En el pliego de bases y condiciones IAO 10 "Preparación de las Ofertas" al inicio indica que los documentos complementarios en otro idioma que no sea castellano debe ir acompañado de una traducción fidedigna al idioma castellano y posteriormente al final dice que "se encuentran exceptuados los documentos complementarios y textos impresos que se encuentran en idioma inglés, los cuales no requerirán traducción fidedigna al idioma castellano".
"Si nuestros documentos complementarios están en inglés entonces no requieren traducción ya que aceptan este idioma ¿es correcta mi interpretación?"

Respuesta: La interpretación es correcta.

Consulta
"Con relación a la especificación técnica del Lote 1, Ítem 1 y respectivamente también para el Lote 1, Ítem 2. En donde el PBC solicita en el punto "Mochila", Solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar si estarían solicitando "MOCHILA' o "MALETÍN" ya que el dictamen aprobado solo indican en ese punto Maletin. De manera a ofertar correctamente lo solicitado."

Respuesta: Favor ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 1 y en la plantilla modificada en el SICP.

Consulta
"Con relación a la especificación técnica del Lote 1, ítem 1 en donde el PBC solicita "Tarjeta de video: Integrada, con memoria no compartida HD con soporte dual de monitores. >= 2GB o superior", al respecto solicitamos respetuosamente a la convocante aceptar también equipos con tarjeta de video dedicada, dada la mayor performance lograda con este tipo de tarjetas logrando así una mejor prestación gráfica, ya que en el mismo punto solicitan que la memoria no debe ser compartida lo cual es imposible con una integrada. De esta forma podrían dar la posibilidad a más oferentes de presentar su oferta. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas."

Respuesta: Favor ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 1 y en la plantilla modificada en el SICP.

Consulta
"Con relación a la especificación técnica del Lote 2, ítem 1 y respectivamente también para el Lote 2, ítem 2. En donde el PBC solicita en el punto "Unidad de disco duro: Disco SATA o SSD, 512GB mínimo, capacidad de fábrica", solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar si estarán aceptando Disco duro normal SATA de 500GB", teniendo en cuenta que en el punto mencionado para el tipo de disco esta separado por la letra "o". De manera a ofertar correctamente."

Respuesta: Favor ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 1 y en la plantilla modificada en el SICP.

Consulta
"Con relación a las especificaciones técnicas solicitadas en el Lote 1 y Lote 2, respectivamente en el punto "Procesador: El Procesador debe ser de la última generación disponible", solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar si estarían aceptando equipos con procesadores de 8va Generación de (INTEL), y de 2da Generación en el caso de (AMD), o en todo caso especificar el termino mencionado a que se refieren con "última generación disponible", ya que notamos que no se cita la cantidad de núcleos a ser solicitado, teniendo en cuenta que las frecuencias y memoria cache requeridas son de gama baja, pudiendo cumplir con procesadores con 2 núcleos como mínimo, de manera a que estos no genere una discrepancia a la hora de ofertar correctamente."

Respuesta: Entiéndase como procesadores de última generación, a la última versión disponible de los chips de procesadores incluidos en los equipos ofertados del fabricante del ordenador al momento de la presentación de las ofertas, lo cual deberá ser verificable en el sitio web del fabricante.

JORGE DANIEL DAVALOS
Gerente
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación

Abog. María Emilia Acha
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
NOTA ACLARATORIA N° 1 – LPN N° 26/2019

Consulta
"Lote N° 8: Cuál es el modelo del Cisco Core, licencias asociadas al equipo y duración, en el caso de que no estén vigentes será necesaria la renovación."

Respuesta: Favor ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 1.

Consulta
"Lote N° 8: Cual es el modelo del Cisco ISE, licencias asociadas al equipo y duración, en el caso de que no estén vigentes será necesaria la renovación."

Respuesta: Favor ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 1.

Consulta
"Lote N° 8: Se requerirá para todo el Lote 8 licencias 8x5xNBD o 24X7X4."

Respuesta: Favor ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 1.

Consulta
"Lote N° 8: Para el Ítem 1, se solicita cable de fuente de poder, confirmar si se necesita de un modelo en específico o será aceptado la versión North América incluida para Latinoamérica."

Respuesta: Favor ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 1.

Consulta
"Lote N° 8: Para el Ítem 1, Se solicita cable de stack, confirmar si serian de datos o de energía, en todo caso si se requerirán ambos?"

Respuesta: Favor ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 1.

Consulta
"Lote N° 8: ¿Para el Ítem 1, se requerirá de manera adicional la inclusión de licencias ISE por cada dispositivo? El ISE cuenta con licencias o debemos incluir?"

Respuesta: Favor ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 1.

Consulta
"Lote N° 8: Para el Ítem 1, Se solicita 11 cables de stack (datos o energía), confirmar si se deben incluir como spare, o deben ser incluidos en la configuración del equipo siendo así 22 en total."

Respuesta: Favor ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 1.

Consulta
"Lote N° 8: Para el Ítem 1, se solicita que la capacidad de switching sea mínimamente de 190.48 Mbps, el modelo solicitado según catálogo del fabricante, indica que la capacidad es de 190.47 Mbps, solicitamos sea ajustado según el modelo requerido."

Respuesta: Favor ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 1.

Consulta
"Lote N° 8: Para el Ítem 2, cuentan con otros equipos Nexus? Podrían indicar los modelos?"

Respuesta: La consulta realizada no guarda relación con el alcance de lo requerido en el PBC, por lo que no es relevante para la presentación de la oferta y la cotización.

Consulta
"Lote N° 8: Para el Ítem 2, cuentan con un sistema de orquestación, o esto tiene relación al ítem 3? Por favor aclarar."

Respuesta: Favor ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 1.

Consulta
"Lote N° 8: Para el Ítem 2, cuentan con un CISCO ACI? De ser así cual es el modelo y aclarar si deberán ser incluidas licencias?"

Respuesta: Favor ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 1.

Consulta
"Lote N° 8: Para el Ítem 2, se solicita integración con el orquestador SDN, favor aclarar si serán necesarias licencias perpetuas o por suscripción? E identificar el tipo de licenciamiento: Essentials o Advantage?"

Respuesta: Favor ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 1.

Consulta
"Lote N° 8: Para el Ítem 2, se aceptará el tipo de cable de fuente CAB-C13-C14-2M?"

Respuesta: Favor ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 1.

Consulta
"Lote N° 8: Para el Ítem 2, se requerirán licencias ISE adicionales para el equipo?"

Respuesta: Favor ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 1.

Consulta
"Lote N° 8: Para el Ítem 3, se necesitan incluir licencias DNA para el cisco Core o renovación de las mismas?, cual es el modelo del equipo y que tipo de licencias se necesitan?"

Respuesta: Favor ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 1.

Consulta
"Lote N° 8: Para el Ítem 3, se aceptará el tipo de cable de fuente CAB-C13-C14-2M?"

Respuesta: Favor ajustarse a lo establecido en el PBC, en el cual se requieren, en el apartado Cables de alimentación eléctrica, 02 (dos) unidades del tipo IEC C13-C14 por cada equipo.

Consulta
"Lote N° 8: Para el Ítem 4, el equipo ofertado se conectará al ISE? La solución Active Directory que se encuentra en producción es On Premise o Cloud?"

Respuesta: La consulta realizada no guarda relación con el alcance de lo requerido en el PBC, por lo que no es relevante para la presentación de la oferta y la cotización.

Consulta
"Lote N° 8: Para el Ítem 4, se necesitan licencias de tipo Enterprise o Advanced?, se necesita protección AMP o IPS?"

Respuesta: Favor ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 1.

Consulta
"Lote N° 8: Para el Ítem 5, se requerirán incluir SFP por equipo? de ser así indicar que tipo y modelo se requiere. Cuántos SFP se precisa?"

Respuesta: Favor ajustar a lo establecido en el PBC, en el cual no son requeridos SFP para este equipo.

Consulta
"Lote N° 9: Cual es la versión del Management que se encuentra en producción actualmente?, dispone de licencias disponibles para sumar estos 3 nuevos Gateway?"

Respuesta: Favor ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 1.

Consulta
"Lote N° 9: Se trata de un Management virtual o físico? Se requerirá licenciamiento adicional y reportería?"

Respuesta: Favor ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 1.

Consulta
"Lote N° 9: Cual es la capacidad y versión del manager actual?"

Respuesta: Favor ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 1.

JORGE DANIEL DAVALOS
Gerente
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación

Abog. María Emilia Acha
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
NOTA ACLARATORIA N° 1 – LPN N° 26/2019

Consulta
"Lote N° 9: La solución ofertada (3Gws) serían instalados en diferentes sitios o en uno solo?"

Respuesta: La consulta realizada no guarda relación con el alcance de lo requerido en el PBC, por lo que no es relevante para la presentación de la oferta y la cotización.

Consulta
"Lote N° 9: En cuanto a los GWs, se requerirá que 1 o 2 de los 3 solicitados sean configurados como HA (High Availability), o se requieren que los 3 sean standalone."

Respuesta: Favor ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 1.

Consulta
"Lote N° 9: Se solicita en el pliego NGTX NGFW 2 cores, teniendo en cuenta que NGTX es un tipo de licenciamiento y el NGFW es otro (datacenter o IPS y Firewall), se requerirá ambos? Tener en cuenta que en el pliego de bases y condiciones se solicitan ambas licencias y en nuestra experiencia técnica el NGTX ya incluye funcionalidades del NGFW."

Respuesta: Favor ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 1.

Consulta
"Lote 7 EETT - UPS DE 10 kVA – EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA

1. *Topología:*
   - *Solicitan:*
     - *Topología: Trifásico de Doble conversión con salida Monofásica o con salida trifásica.*
   - *Solicitamos se considere:*
     - *Topología: Trifásica o Monofásica de doble conversión con salida Monofásica o con salida trifásica.*

*Con esta modificación igualaremos el punto solicitado de **Tensión de salida** donde se cuenta con la opción de que sea trifásica o monofásica, las entradas trifásicas aplican más a equipos de gran porte porque se precisa "distribuir la carga" para este equipo de 10kva consideramos que no sería necesaria dicha carga. Con esto se daría la posibilidad de contar con potenciales oferentes que participen con equipos de marcas renombradas pero con un costo menor apuntando al acotado precio referencial que se maneja en este lote y lo más importante, garantizando al Banco Central del Paraguay contar con equipos de buena calidad."*

Respuesta: Favor ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 1.

Consulta
"Lote 7 EETT - UPS DE 10 kVA – EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA

2. *Autonomía:*
   - *Solicitan:*
     - *Mínimo 30 minutos a plena carga (entiéndase como plena carga como la carga máxima que soporta el inversor antes de entrar en bypass a 100% de la carga, especificar valores utilizados, resultados y cálculos aplicados). Se deberán proporcionar los tipos de baterías, en las cantidades que permitan cumplir con el tiempo de autonomía requerido (especificar tipos de baterías, cantidad y documento del fabricante garantizando la autonomía).*
   - *Solicitamos se considere:*
     - *Mínimo 10 minutos a plena carga (entiéndase como plena carga como la carga máxima que soporta el inversor antes de entrar en bypass a 100% de la carga, especificar valores utilizados, resultados y cálculos aplicados). Se deberán proporcionar los tipos de baterías, en las cantidades que permitan cumplir con el tiempo de autonomía requerido (especificar tipos de baterías, cantidad y documento del fabricante y/o DDJJ del oferente garantizando la autonomía).*

Considerando que la sala donde se encontrará instalado el UPS cuenta con energía de emergencia (generador) según información obtenida en el relevamiento se acciona aproximadamente a los 30 segundos sugerimos se disminuya la autonomía a 10 minutos. En caso de ofertar con Banco Externo, no se cuenta con documentación del fabricante por ende se sugiere la presentación de una declaración jurada. Con estos puntos se daría la posibilidad de contar con potenciales oferentes que participen con equipos de marcas renombradas pero con un costo menor apuntando al acotado precio referencial que se maneja en este lote y lo más importante, garantizando al Banco Central del Paraguay contar con equipos de buena calidad."

JORGE DANIEL DAVALOS
Gerente
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación

Abog. María Emilia Acha
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
NOTA ACLARATORIA N° 1 – LPN N° 26/2019

Respuesta: Favor ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 1.

Consulta

"Lote 7 EETT - UPS DE 10 kVA – EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA

3. *Distorsión armónica total de entrada o THDI:*
   - *Solicitan: Menor o igual al 4%*
   - *Solicitamos se considere: Menor o igual al 5%*

Teniendo en cuenta que marcas como RIELLO, DELTA, VCP cumplen con esta exigencia, pero no así otras marcas potenciales y renombradas por citar algunas como lo son VERTIV/EMERSON, APC, EATON según catálogo del fabricante."

Respuesta: Favor ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 1.

Consulta

"Lote 7 EETT - UPS DE 20 kVA – EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA

4. *Autonomía:*
   - *Solicitan:*
     - *Mínimo 30 minutos a plena carga (entiéndase como plena carga como la carga máxima que soporta el inversor antes de entrar en bypass a 100% de la carga, especificar valores utilizados, resultados y cálculos aplicados). Se deberán proporcionar los tipos de baterías, en las cantidades que permitan cumplir con el tiempo de autonomía requerido (especificar tipos de baterías, cantidad y documento del fabricante garantizando la autonomía).*
     - *Mínimo 10 minutos a plena carga (entiéndase como plena carga como la carga máxima que soporta el inversor antes de entrar en bypass a 100% de la carga, especificar valores utilizados, resultados y cálculos aplicados). Se deberán proporcionar los tipos de baterías, en las cantidades que permitan cumplir con el tiempo de autonomía requerido (especificar tipos de baterías, cantidad y documento del fabricante y/o DDJJ del oferente garantizando la autonomía).*

Considerando que la sala donde se encontrará instalado el UPS cuenta con energía de emergencia (generador) según información obtenida en el relevamiento se acciona aproximadamente a los 30 segundos sugerimos se disminuya la autonomía a 10 minutos. En caso de ofertar con Banco Externo, no se cuenta con documentación del fabricante por ende se sugiere la presentación de una declaración jurada. Con estos puntos se daría la posibilidad de contar con potenciales oferentes que participen con equipos de marcas renombradas pero con un costo menor apuntando al acotado precio referencial que se maneja en este lote y lo más importante, garantizando al Banco Central del Paraguay contar con equipos de buena calidad."

Respuesta: Favor ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 1.

Consulta

"Lote 7 EETT - UPS DE 20 kVA – EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA

5. *Distorsión armónica total de entrada o THDI:*
   - *Solicitan: Menor o igual al 4%*
   - *Solicitamos se considere: Menor o igual al 5%*

Teniendo en cuenta que marcas como RIELLO, DELTA, VCP cumplen con esta exigencia, pero no así otras marcas potenciales y renombradas por citar algunas como lo son VERTIV/EMERSON, APC, EATON según catálogo del fabricante."

Respuesta: Favor ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 1.

Consulta

"Lote 7 EETT - UPS DE 10 kVA – EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA

6. *Tiempo de recarga:*
   - *Solicitan Inferior o igual a 6:00 Horas al 90 %*
   - *Solicitamos se considere: Menor o igual a 8 Horas al 90%*

Con esta modificación se contaría con un mayor número de potenciales oferentes."

Respuesta: Favor ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 1.

Consulta

"Para el LOTE 6 STORAGE DE 40 TB

- *Consulta: Solicitamos los números de serie de los equipos Storage EMC VNX 5200 existentes con la configuración actual del hardware y Licencias del Software."*

JORGE DANIEL DAVALOS
Gerente
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación

Abog. María Emilia Acha
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

Respuesta: Favor ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 1.

Consulta

"Para el LOTE 6 STORAGE DE 40 TB
"Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación.
ITEM B. Experiencia y Capacidad Técnica
Punto 15. Solicitan Para el Lote 6. Autorización del fabricante: carta del fabricante donde autoriza directamente al oferente a brindar servicios de soporte de hardware y software, extensión de garantía, reposición de partes en sitio y cualquier otra gestión a fin de extender la garantía que permitirá soportar la operación de los equipos objeto del presente llamado.

- *Consulta: Solicitamos que sean aceptadas que los servicios brindados sean a través del CAS de nuestra marca ofertada.*
  Dell EMC solo brinda servicios de CAS en todo el mundo a través de Unisys."

Respuesta: Favor ajustarse a lo establecido en el PBC.

Consulta

"En el pliego de bases y condiciones, Sección III. Suministros o Servicios Requeridos ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. En el Lote 1, para los siguientes items:
ITEM 1 - ESTACIÓN DE TRABAJO PORTÁTIL TIPO 1 AVANZADA (NOTEBOOK POTENCIADA)
ITEM 2 - ESTACIÓN DE TRABAJO PORTÁTIL TIPO 2 INTERMEDIA (NOTEBOOK)
Solicitan:

Mochila	*De color negro, de material nylon o combinación de cuero de alta resistencia. Con protección contra impactos, compartimiento acolchado, diseñado específicamente para notebooks y adicionales para otros accesorios. Ej: cargador, carpetas, etc.*	*Exigido*

Solicitamos respetuosamente pueda ser aceptada también mochila de color negro, de material Neopreno o Poliester, ya que estos son materiales altamente resistentes y disponibles en diferentes marcas y modelos, los cuales cumplen con las necesidades de protección y compartimientos solicitados, de manera a que la convocante adquiera productos de la mejor calidad al mejor precio y de los materiales actualmente utilizados."

Respuesta: Favor ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 1 y en la plantilla modificada en el SICP.

Consulta

"En el pliego de bases y condiciones, Sección III. Suministros o Servicios Requeridos ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. En el Lote 1:
ITEM 1 - ESTACIÓN DE TRABAJO PORTÁTIL TIPO 1 AVANZADA (NOTEBOOK POTENCIADA)
Solicitan:

Tarjeta de video	*Integrada, con memoria no compartida HD con soporte dual de monitores.*	*>= 2GB o superior*

Solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar si la tarjeta de video solicitada es la integrada el procesador como por ejemplo la Intel UHD Graphics, o deberá ser una tarjeta de video dedicada aparte de la integrada, como las Nvidia o AMD, de manera a ofertar correctamente y que no se preste a una posible confusión entre oferentes, así también para que la convocante pueda adquirir lo requerido de acuerdo a sus necesidades."

Respuesta: Favor ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 1 y en la plantilla modificada en el SICP.

Consulta

"En el pliego de bases y condiciones, Sección III. Suministros o Servicios Requeridos ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. En el Lote 2, para los siguientes items:
ITEM 1 - ESTACIÓN DE TRABAJO TIPO 2 INTERMEDIA
ITEM 2 - ESTACIONES DE TRABAJO TIPO 2 INTERMEDIA - CON 2 (DOS) MONITORES
Solicitan:

Unidad de disco duro	*Disco SATA o SSD, 512GB mínimo, capacidad de fábrica.*	*Exigido*

Solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar si los discos duros solicitados para los ítems 1 y 2 del Lote 2, deberán ser del tipo SATA o SSD, teniendo en cuenta que son dos tecnologías diferentes así como los costos de

los mismos, además la capacidad de 512GB está disponible solo en discos del tipo SSD y los del tipo SATA generalmente son de 500GB a 1 TB, de manera a ofertar correctamente y que no se preste a una posible confusión entre oferentes, así también para que la convocante pueda adquirir lo requerido de acuerdo a sus necesidades."

Respuesta: Favor ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 1 y en la plantilla modificada en el SICP.

Consulta
"Con relación a la especificación técnica del Lote 1, ítem 2 en el punto "Pantalla: Mayor o igual a 14" pulgadas y menor o igual a 16" (diagonal visible), con antirreflejo, resolución 1920x1080 (16:9) o superior", solicitamos respetuosamente a la convocante a pesar del Dictamen aprobado, sea aceptado "Notebook con Resolución de pantalla HD 1366 x 768 o superior" esto responde a que lo ofrecido es el estándar para el tipo de Notebook solicitado, en donde la mayoría de los proveedores poseen en stock. De manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas. A fin de dar cumplimiento al Art .20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas."

Respuesta: Favor ajustarse a lo establecido en el PBC y en la plantilla incluida en el SICP.

Consulta
"Con relación al Lote 7 Ítem 1 en donde el PBC solicita "Distorsión armónica total de entrada o THDI: Menor o igual al 4%" solicitamos respetuosamente a la convocante sea aceptado Distorsión armónica: Menor o igual a THDi <8%" considerando que lo ofrecido es el estándar para el tipo de equipo requerido. De manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas."

Respuesta: Favor ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 1.

Consulta
"Con relación al Lote 7 Ítem 1 en donde el PBC solicita "Tiempo de recarga: Inferior o igual a 6:00 Horas al 90 %" solicitamos respetuosamente sea aceptado UPS con "Tiempo de carga: 8h por el 90% de la carga", teniendo en cuenta que lo ofrecido para el tipo de UPS solicitado es el estándar, ya que esto varia el tipo de carga dependiendo mucho de la configuración de batería de cada UPS., dando también así mayor participación de parte de los oferentes a presentar sus ofertas. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas."

Respuesta: Favor ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 1.

Consulta
"Con relación al Lote 7 ítem 2 en donde el PBC solicita "Distorsión armónica total de entrada o THDI: Menor o igual al 4%" solicitamos respetuosamente a la convocante sea aceptado "Distorsión armónica: Menor o igual a THDi <5%" considerando que lo ofrecido es el estándar para el tipo de porte de equipo requerido. De manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas."

Respuesta: Favor ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 1.

Consulta
"Con relación al Lote 7 Ítem 2 en donde el PBC solicita "Tiempo de recarga: <seis (6) hs. al 90 %" solicitamos respetuosamente sea aceptado UPS con "Tiempo de carga: 8h por el 90% de la carga" teniendo en cuenta que lo ofrecido para el tipo de UPS solicitado es el estándar, ya que esto varia el tipo de carga dependiendo mucho de la configuración de batería de cada Marca de UPS., dando también así mayor participación de parte de los oferentes a presentar sus ofertas. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas."

Respuesta: Favor ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 1.

Consulta
"Sección III. Suministros o Servicios Requeridos: Lote 8: Equipos de Comunicación para: configuración top of rack, switches de piso Y SOA.
En CONSIDERACIONES GENERALES se describe la garantía "La garantía y soporte técnico deberá incluir la posibilidad de acceso directo al Centro Asistencial del fabricante para resolución o apertura de casos..."
Consulta: ¿Deberá el oferente proveer un usuario para acceso directo al portal del fabricante, (centro asistencial) para la gestión de la garantía y soporte técnico con visibilidad de estos equipos?"

Respuesta: Favor ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 1.

JORGE DANIEL DAVALOS
Gerente
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación

Abog. María Emilia Acha
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
NOTA ACLARATORIA N° 1 – LPN N° 26/2019

Consulta
"Sección III. Suministros o Servicios Requeridos: Lote 8: Equipos de Comunicación para: configuración top of rack, switches de piso Y SOA. ITEM 4 y 5.
Consulta: ¿Las licencias Meraki deberán estar administradas desde un usuario o consola existente de la convocante?"

Respuesta: Favor ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 1.

Consulta
"Sección III. Suministros o Servicios Requeridos: Lote 8: Equipos de Comunicación para: configuración top of rack, switches de piso Y SOA. ITEM 1, apartado ACCESORIOS.
¿Se deberán proveer 11 cables stack por cada switch?"

Respuesta: Favor ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 1.

Consulta
"Sección III. Suministros o Servicios Requeridos: Lote 8: Equipos de Comunicación para: configuración top of rack, switches de piso Y SOA. ITEM 2, apartado ADMINISTRACION.

Favor aclarar si para el ítem en referencia deberán ser licencias del tipo Advantage o Essentials."

Respuesta: Favor ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 1.

Consulta
"En relación a la licitación de referencia - LPN 26/2019-ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y EQUIPOS DE AIRE DE USO CONTINUO, PBC – LPN – 2019, Sección III. Suministros o Servicios Requeridos ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, LOTE 7: EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA.:

ITEM 1 y 2 - UPS – EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA

Especialidades de la mano de obra e instalación	*La provisión del equipo deberá comprender todos los trabajos, mano de obra, accesorios y materiales necesarios para la puesta a punto e instalación del mismo.* *Sera responsabilidad del Proveedor la provisión total de los componentes, accesorios y materiales necesarios. Además de efectuar las instalaciones bajo los estándares de calidad adecuados para este tipo de aplicaciones.* *La instalación debe ser completamente funcional, con todos los accesorios, materiales y mano de obra especializada, para la puesta en marcha de los equipos mencionados.* *Instalación eléctrica completamente funcional con todos los accesorios, materiales, tableros, cables, llaves TM y mano de obra especializada. Además de ser necesario cualquier tipo de obra civil para la instalación correcta de los equipos y tableros, esta correrá totalmente a cargo del proveedor, sin costo extra para el BCP.* *También en caso de que sea requerido el retiro de cableado y/o tableros existentes, esto correrá totalmente a cargo del proveedor, sin costo extra para el BCP.* *Por otro lado será responsabilidad exclusiva del proveedor la migración de las cargas existentes al tablero de la UPS requerida en el PBC, debiéndose proveer todo lo necesario para este fin, como conductores, llaves TM, Terminales, accesorios, etc.*

- *En relación a las Especialidades de la mano de obra e instalación, solicitamos a la convocante que pueda dar mayores detalles de los trabajos a realizar, tales como, planos, dimensiones de las instalaciones, ubicación de los tableros a alimentar, cantidades y especificaciones técnicas de tableros, llaves TM, conductores, tipos de cargas que se deberán alimentar y migrar sobre la nueva UPS, metro lineal de los conductores a ser utilizados, metro lineal de las canalizaciones, cantidad de cajas de empalme. Detallar las obras civiles a ser consideradas en la prestación del servicio."*

Respuesta: Los sitios de instalación de los equipos, así como los demás datos, fueron relevados en la visita técnica llevada a cabo en la fecha y hora fijadas en el SICP, además se debe tener en cuenta que para mayores detalles los datos dependerán particularmente de las características del equipo a ser ofertado.

Consulta
"En relación a la licitación de referencia - LPN 26/2019-ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y EQUIPOS DE AIRE DE USO CONTINUO, PBC – LPN – 2019, Sección III. Suministros o Servicios Requeridos ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, LOTE 7: EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA.
Ponemos a su consideración las siguientes consultas:

JORGE DANIEL DAVALOS
Gerente
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación

Abog. Maria Emilia Acha
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
NOTA ACLARATORIA N° 1 – LPN N° 26/2019

ITEM 1 - UPS DE 10 kVA – EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA				
Descripción		**Características mínimas exigidas**	**Configuración Ofrecida**	**Cumple (Si/No)**
Características	*Capacidad de potencia de salida*	*10 Kva/10Kw*		
	Factor de Potencia	*0,99*		
	Distorsión armónica total de entrada o THDI	*≤ 1.5%*		
	Tensión de salida	*220V/230V/240VAC o con salida de voltaje monofásico o trifásico.*		
	Estabilidad estática	*±1%*		
	Frecuencia de entrada requerida	*40 a 72 Hz auto-sensing*		
	Temperatura	*0-+40ºC*		
	Humedad	*5-95% no condensable*		
	Ruido	*<40 dB*		
	Sobrecarga	*125% por 10min; 150% por 1min; 200% por 0,5 seg.*		
	Tiempo de recarga	*1° nivel* *2° nivel* *(cíclico recarga selectable)*		
Estándares de calidad		*IEC EN 62040-1, IEC EN 62040-2*		
Grado de protección		*IP20*		
Otros cumplimientos		*RoHS*		
Cantidad		***1 (una) unidad***		

Respuesta: en cuanto a las características de la Distorsión armónica total de entrada o THDI y el Tiempo de recarga, favor ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 1, para los demás puntos favor ajustarse a lo establecido en el PBC.

ITEM 2 - UPS DE 20 kVA – EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA - SOA				
Descripción		**Mínimo Exigido**	**Configuración ofertada**	**Cumple (SI/No)**
Características	*Capacidad de potencia de salida*	*20 kVA/20Kw*		
	Eficiencia			
	Factor de Potencia	*0,99*		
	Tensión de entrada	*380 V +/- 10 % o superior.*		
	Distorsión armónica total de entrada o THDI	*≤ 1.5%*		
	Frecuencia de entrada requerida	*40 a 72 Hz auto-sensing*		
	Temperatura	*0-+40ºC*		
	Estabilidad estática	*±1%*		
	Humedad	*5-95% no condensable*		
	Ruido	*<40 dB*		
	Sobrecarga	*125% por 10min; 150% por 1min; 200% por 0,5 seg.*		
	Tiempo de recarga	*1° nivel* *2° nivel* *(cíclico recarga selectable)*		
Estándares de calidad	*Estándares de calidad*	*IEC EN 62040-1, IEC EN 62040-2*		
	Grado de protección	*IP20*		
	Otros cumplimientos	*RoHS*		
Cantidad		***1 (una) unidad***		

Respuesta: en cuanto a las características de la Distorsión armónica total de entrada o THDI y el Tiempo de recarga, favor ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 1, para los demás puntos favor ajustarse a lo establecido en el PBC.

Consulta

"En el pliego de bases y condiciones, Sección III. Suministros o Servicios Requeridos ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. En el Lote 1, para los siguientes items:

JORGE DANIEL DAVALOS
Gerente
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación

Abog. María Emilia Acha
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
NOTA ACLARATORIA N° 1 – LPN N° 26/2019

ITEM 1 - ESTACIÓN DE TRABAJO PORTÁTIL TIPO 1 AVANZADA (NOTEBOOK POTENCIADA)
ITEM 2 - ESTACIÓN DE TRABAJO PORTÁTIL TIPO 2 INTERMEDIA (NOTEBOOK)
Solicitan:

Mochila	*De color negro, de material nylon o combinación de cuero de alta resistencia. Con protección contra impactos, compartimiento acolchado, diseñado específicamente para notebooks y adicionales para otros accesorios. Ej: cargador, carpetas, etc.*	*Exigido*

Solicitamos respetuosamente a la convocante que puedan ser aceptado también el siguiente material para la mochila solicitada: Mochila de material resistente al agua y golpes, ecológico, hecho de materiales reciclados, atendiendo a que estas son las nuevas mochilas lanzadas por las grandes marcas de renombre internacional, obteniendo así Calidad y protección ecológica para sus dispositivos, además la capa protectora del maletín mantiene s equipo y accesorios secos y protegidos incluso en un clima húmedo, es la tendencia en la actualidad y lo más nuevo en el mercado actual, esto garantiza a la entidad a obtener lo mejor y lo más actual en relación a buen costo y calidad."

Respuesta: Favor ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 1 y en la plantilla modificada en el SICP.

Consulta
"Solicitamos respetuosamente que sea prorrogada la fecha de presentación de ofertas, así como el plazo para la presentación de consultas, en al menos 10 (diez) días calendarios, considerando la complejidad y envergadura del alcance de los suministros, y de modo a preparar adecuadamente la propuesta."

Respuesta: Favor ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 1.

Consulta
"Respetuosamente solicitamos la habilitación de una nueva fecha para la realización de la Visita Técnica en el sitio, a fin de conocer con mayor grado de detalle las condiciones de la infraestructura e instalaciones existentes, así como el alcance de los servicios y suministros requeridos."

Respuesta: Favor ajustarse a lo establecido en el PBC, la visita técnica ya tuvo lugar conforme a la fecha y hora fijadas en el SICP.

Consulta
"Con respecto al Lote 2 ítem 1 donde se requiere "Deberá tener dos salidas de video tipo VGA o DVI o Displayport más una HDMI". Solicitamos a la entidad sea aceptado sólo una salida de video VGA o DVI o Displayport más un HDMI, considerando que el porte de equipo requerido sólo integra dos tipos de salidas de videos y no tres como lo requiere el PBC."

Respuesta: Favor ajustarse a lo establecido en el PBC y en la plantilla incluida en el SICP.

Consulta
"Con respecto al Lote 2 ítem 1, donde se requiere "Unidad de disco duro: Disco SATA o SSD, 512 GB mínimo, capacidad de fabrica". Solicitamos sea aceptado "Unidad de disco duro: Disco SATA o SSD, 500 GB mínimo, capacidad de fábrica", considerando que la diferencia de capacidad es ínfima y que lo sugerido es el estándar en unidad de almacenamiento en cuanto al porte de equipo requerido."

Respuesta: Favor ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 1 y en la plantilla modificada en el SICP.

Atentamente.

María Emilia Acha
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Patricia Núñez
Gerente
Gerencia de Patrimonio y Logística

JORGE DANIEL DAVALOS
Gerente
Gerencia de Tecnologia de la Información y Comunicación